

# EL DIARIO PALENTINO

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVI

Capital: un mes . . . 1 peseta  
Fuera: trimestre . . . 4  
Número suelto: 5 céntimos

Viernes 4 de Diciembre de 1908

PUNTO DE SUSCRIPCION

Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos  
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.710

PRECIO DE SUSCRIPCION

TELÉFONO NÚMERO 6

Alvarado y Alvarez  
**OCCULISTAS**  
Consulta diaria en Palencia  
de once á una  
BARRIONUEVO, 29, 2.º

**Manaque**  
Baillly-Bailliere  
1.50 y 2 pesetas,

participación gratis en un billete de  
Cartera de Navidad y regalos que en  
billetes pueden valer cerca de 200.000

Agenda de bufete para 1909

venta en la Imprenta, Litografía  
de Alonso Hijos, Mayor prin.  
71.

**TRASPASO**

Se hace de una Cantina en el Corral  
de Paredes, núm. 9, por no poder aten-  
der su dueño. Igualmente se venden  
muebles de la misma.  
Para tratar, Cestilla, 11, Cantina.

**VINO**

Expende superior tinto y clarete  
de bodega de D. Antonio Ruiperez,  
Marcos, 8.  
35 céntimos litro.

**MÚSICA**

**ALONSO HIJOS**  
Representantes de la Sociedad de  
Música en esta Capital y de la Casa  
de Música, se encargan de proporcionar  
todas las obras de música se les pidan,  
canto, canto y piano, piano  
banda, orquesta, solfeo, etc., á  
precios marcados en los respecti-  
vos catálogos.

Imprenta y Litografía  
Mayor prin., 71.

**VINO**

Expende tinto y clarete en la acra-  
de bodega de Antonio de la Riva,  
Mayor Antigua, núm. 80, á 25 cen-  
tísimos litro.

**Al público**

La Salchichera de Francisco Ro-  
dríguez (Calle de los marraneros), se  
reabre el día 1.º de Diciembre.  
Reales 110  
6  
8  
7  
7  
12

**PRO DE RECLAMACIONES**  
LAS OFICINAS DEL ESTADO  
DIRIGIDO POR

Francisco Rodríguez Colombres  
de Negociado de Hacienda  
JUBILADO

trasladado á la calle Mayor  
núm. 46, piso principal.  
D. Santiago Rincón.

## Conservación del vino

En invierno es cuando el vino se pu-  
rifica, abandonando toda substancia  
heterogénea, sólida y suspensa y algu-  
nas substancias disueltas que por efec-  
to de la baja temperatura, del estado  
soluble pasan al estado insoluble. Así  
se explica la clarificación natural, in-  
terviniendo á obstaculizarlos varias  
causas, entre ellas el estado del vino,  
las vasijas y la temperatura.

Por regla general, todo vino sano y  
completo, que procede de una vinifica-  
ción racional y de una fermentación re-  
gular completa y á baja temperatura,  
se aclara prontamente. Los vinos dul-  
ces, turbiosos, los maníficos y los re-  
vuelto no se aclaran nunca por sí so-  
los, porque están continuamente en  
estado de fermentación secundaria,  
obrándose un variado número de ac-  
ciones químicas que disuelven y tienen  
suspensas las substancias sólidas, en lu-  
gar de hacerlas precipitar. Estas reac-  
ciones alteran el equilibrio entre los  
componentes constitutivos del vino,  
que pierden sus cualidades, su precio y  
sus condiciones saludables.

También las vasijas pueden obstacu-  
lizar la aclaración del vino, porque,  
cuando son deficientes como clase y  
como estado de sanidad y de pureza,  
engendran alteraciones profundas, que  
á menudo son causa de imperfección  
de los vinos contenidos, que no sólo no  
se aclaran, sino que paulatinamente se  
echarán á perder. En una mala vasija el  
buen vino se altera, mientras que en  
una buena y apta, el vino, si fuese algo  
defectuoso, se bonifica.

La bodega ejerce también una in-  
fluencia capital sobre la conservación  
del vino. De nada serviría tener desde  
un principio buen vino y buena vasija,  
si el ambiente donde se coloca no co-  
rresponde en sus dimensiones, forma,  
hechura, calidad, etc. En efecto, sería  
como poner á vivir á un hombre sano,  
con cómoda y linda cama, en una pie-  
za mal sana, húmeda, baja, sin luz ni  
aire, ó expuesta á todas las intempe-  
ries, donde penetra á su antojo la llu-  
via, el viento y el sol.

En cuanto á la temperatura, ésta es  
consecuente á la vasija y á la bodega,  
porque si la vasija es propia, de mate-  
rial adecuado y de paredes gruesas, y  
la bodega es sana y bien resguardada  
contra los agentes atmosféricos, se  
mantiene uniforme y baja, que es la  
que requiere el vino, y la que provoca  
la precipitación de las heces é impide  
las fermentaciones secundarias.

Son tres cosas que el vinicultor debe-  
rá poner en práctica para la conserva-  
ción del vino: buena basija, buena bo-  
dega y temperatura fresca.

En la estación del frío, el vino debe-  
rá descansar en vasijas desprovistas de  
borras, por lo cual se hace necesario  
el trasiego de vasija á vasija, trasiego  
hecho con todas las reglas enotécnicas  
para impedir el remezclamiento de las  
heces, y por consiguiente, el enturbia-  
miento y la pérdida de los éteres y el  
ácido carbónico, tan saludables y útiles  
para el aroma y el gusto. Antes y du-  
rante el trasiego, la higienización de  
la bodega, de las vasijas, de las maqui-  
narias y de los útiles se hace indispen-  
sabilísima.

Tenemos así el vino límpido y quieto  
en los toneles, sean ellos grandes ó  
chicos, sean pipones ó bordalesas; nues-  
tra preocupación invernal será tenerlos  
perfecta y constantemente llenos y ta-  
pados, usando tapones perfectos é hi-  
giénicos y haciendo los rellenos sema-  
nales, decenales ó quincenales. De otra

parte se cuidará de que la temperatura  
sea posiblemente constante, y se limi-  
tará la entrada de la luz y del aire en  
la bodega.

El vino conservado en ambiente de  
temperatura baja y constante se man-  
tiene siempre de sabor fresco y frizan-  
te, de color vivo y de espuma roja, ni  
se oxida fácilmente, ni pierde su trans-  
parencia, su vivacidad, ni se enriquece  
de ácidos volátiles, como acontece en  
los ambientes cálidos y de temperatura  
variable.

En el invierno es cuando también se  
filtran ó se clarifican artificialmente  
los vinos. Si se halla con un vino tur-  
bio, difícil de aclararse ó con un vino  
afectado de fermentación secundaria,  
se procederá en seguida á pasarlo por  
el filtro.

La filtración es operación necesaria,  
corriente en las bodegas de clima c lí-  
do; y por lo tanto, es bastante delica-  
da: pocos son los que la conocen y la  
hacen con perfección. Un vino con  
principio de alteración se filtrará hasta  
conseguir su perfecta brillantez, y se  
calentará en el pasteurizador, que es  
otra máquina enológica indispensable  
en cada bodega.

Al objeto de mejorar un vino defec-  
tuoso en su normal constitución, en los  
casos específicos, de turbiedad persis-  
tente, ligera fermentación secundaria,  
deficiencia de acidez, etc., se practica-  
rán las correcciones permitidas con lí-  
jeras y graduales agregaciones de áci-  
dos cítrico y tártrico, metabisulfito de  
potasio y sulfito de cal. Por cada hec-  
tólitro la dosis de ácido es 25 hasta 150  
gramos, y de bisulfito ó sulfito de 10 á  
15 gramos.

La clarificación con clarificantes es-  
pecíficos es poco practicada en algunas  
partes, y sería oportuno ensanchar sus  
útiles aplicaciones en las bodegas don-  
de se preparan los tipos de vinos de  
mesa, sean corrientes ó finos.

Para obtener buen resultado de la  
clarificación se necesita tener suficien-  
te conocimiento y práctica de ella, y  
obrar á temperatura posiblemente baja  
y constante, y con vinos sanos, ya cía-  
ros ó apenas velados. Vinos enfermos  
y turbios no se consigue clarificarlos.

X. X.

## CARTA DE MADRID

3 Diciembre 1908

Sr. Director:  
El ilustre jefe del partido liberal se-  
ñor Moret, regresó esta mañana á Ma-  
drid en el expreso de Andalucía.

Antes de las cuatro llegó esta tarde  
al Congreso, y momentos después con-  
ferenció con los Sres. Canaleja y con-  
de de Romanones, informándose por  
éstos de los asuntos debatidos en las  
Cámaras durante los días que ha per-  
manecido ausente de Madrid.

También cambiaron impresiones so-  
bre la actitud en que se ha colocado un  
ilustre senador liberal, contrario al  
acuerdo de las minorías demócrata y  
liberal del Senado de secundar lo re-  
alizado por las mismas del Congreso  
cuando se ponga á discusión el presu-  
puesto de Instrucción pública.

Se atribuye al ilustre senador á que  
nos referimos la resolución de discutir  
el presupuesto de dicho departamento,  
no aceptando en este punto lo hecho  
por liberales y demócratas cuando se  
trató de este asunto en el Congreso.

Con motivo de la festividad de la  
Purísima Concepción se suspenderán  
las sesiones de Cortes el sábado hasta

el miércoles próximo, con objeto de  
proporcionar un descanso de tres días  
á los diputados y senadores.

Así lo han acordado los Sres. Maura  
y Dato, habiéndolo éste anunciado á  
muchos diputados que se proponen au-  
sentarse dichos días de Madrid.

## Senado

Sesión del día 3 de Diciembre de 1908.

Abrese la sesión á las tres y treinta  
minutos, bajo la presidencia del señor  
Azcárraga.

En el banco azul, los ministros de la  
Gobernación, Fomento, Estado y Ma-  
rina.

Se aprueba el acta de la anterior.

### Ruegos y preguntas

El ministro de Fomento contesta á  
los ruegos formulados en la sesión de  
ayer por los Sres. De Buen y conde de  
Torres Cabrera.

El Sr. De Buen insiste en su ruego  
y pide el informe técnico del trazado  
del ferrocarril del Noguera-Pallaresa.

### Interpelación Sol y Ortega

El Sr. Sol y Ortega explica su in-  
terpelación al ministro de la Goberna-  
ción.

Empieza diciendo que ayer el mini-  
stro, al contestar á sus preguntas, se es-  
capó por la tangente, y en vez de dis-  
cutir la legalidad de los hechos reali-  
zados por el gobernador, se limitó á  
defender su conducta, fundándose en  
que todo lo que había hecho, eso en  
obsequio de la moralidad pública.

Le parece muy bien que se cuiden  
las autoridades de velar por la morali-  
dad pública; pero estima que el primer  
acto de moralidad es respetar las le-  
yes.

Termina pidiendo que se aclare per-  
fectamente esta cuestión, y dice que si  
se aprueba la conducta del Sr. Ossorio  
se sentará un precedente funesto para  
los industriales, quienes serán víctimas  
de la arbitrariedad de los Gobiernos,  
significando también que estos hechos  
parecen realizados en atención á que la  
ley del terrorismo no pudo llevarse á  
la práctica. (Muy bien, muy bien.)

El ministro de la Gobernación le con-  
testa, defendiendo la conducta del go-  
bernador de Barcelona, manifestando  
que buena prueba de que no ha cometi-  
do ilegalidad alguna al imponer las  
multas es que el Sr. Sol y Ortega no ha  
censurado, porque no ha podido, la con-  
ducta del Sr. Ossorio.

El Sr. Sol y Ortega. Yo sólo he cen-  
surado el procedimiento.

El ministro de la Gobernación. Claro  
está; ni yo pretendí jamás inferirle esa  
ofensa, que su señoría no va á defender  
á las prostitutas ni á los jugadores;  
pero lo que yo significo es que nadie  
puede decir que las multas impuestas  
por el gobernador de Barcelona, están  
mal impuestas.

### ORDEN DEL DÍA

#### Presupuesto de Estado

Rectifica el Sr. De Buen, ocupándo-  
se de la misión civilizadora que en Ma-  
ruecos realiza el clero católico subven-  
cionado por el ministerio de Estado.

Dice que uno de los más graves obs-  
táculos que se oponen á nuestra pen-  
etración en aquel país se debe á la in-  
tervención religiosa, declarándose par-  
tidario de que nuestra obra civilizadora  
se realice co procedimientos de tole-  
rancia, como son la difusión de las es-  
cuelas.

Rectifican los Sres. Labra, Díaz Mo-  
reu y el ministro de Estado.

Se suspende este debate y se aprue-  
ba definitivamente el dictamen acerca

del proyecto fijando las fuerzas del  
ejército permanente para 1909.  
Se levanta la sesión.

## Congreso

Sesión del día 3 de Diciembre de 1908

A las tres y cinco abre la sesión el  
Sr. Dato.

En el banco azul, el presidente del  
Consejo y el ministro de Hacienda.

Un secretario lee pausadamente el  
acta.

Se aprueban definitivamente los pro-  
yectos de ley relativos al presupuesto  
de Fomento y prisión preventiva de los  
menores de quince años.

Se reanuda la discusión del pro-  
yecto de

### Administración local

El Sr. Romero habla para alusiones  
en la enmienda del Sr. Muñoz Chaves  
al artículo 295.

Demuestra con irrefutables argu-  
mentos que el colegio único es pertur-  
bador y lesivo para el sufragio univer-  
sal.

Le contesta por la Comisión, el se-  
ñor Lombardero; rectifica el Sr. Róme-  
ro y se desecha la enmienda discutida.

El Sr. Muñoz Chaves defiende una  
enmienda al art. 296.

Tiene la enmienda á que valga la  
proclamación de candidatos en las Jun-  
tas provinciales del Censo, para con-  
cluir con la superchería de que no ha-  
biendo lucha aparezca el candidato  
con todo el Censo á su favor.

El presidente del Consejo dice que  
la enmienda, pretendiendo curar un  
mal imaginario, lo aumenta por las tra-  
bas que eso significaría.

Rechaza la conveniencia de la en-  
mienda.

Interviene el Sr. Azcárate aceptando  
en parte la enmienda del Sr. Muñoz  
Chaves.

También rectifica el presidente del  
Consejo, aceptando por su parte todo  
aquello que realmente sirva para des-  
vanecer alguna duda.

Rectifica el Sr. Azcárate, y se dese-  
cha la enmienda.

El Sr. Llorente defiende una enmien-  
da del Sr. Romero al mismo artículo,  
y se desecha después de contestarle el  
Sr. Lombardero, de la Comisión.

El art. 297 pasa sin discusión.

Al art. 298 apoya una enmienda el  
Sr. Testor, desechándose después de  
contestarle el Sr. Crespo Azorín, de la  
Comisión.

El 299 pasa sin discusión.

Se suspende el debate.

### Ruegos y preguntas

El Sr. Romero pregunta cuándo em-  
pezará á regir la ley de alcoholes.

El presidente del Consejo dice que  
falta aprobar el reglamento, y anuncia  
que la sanción y promulgación del re-  
glamento se hará cuanto antes.

El Sr. Maciá se interesa por la con-  
strucción de una carretera.

También se ocupa de la construcción  
de carreteras el Sr. Pinies, contestán-  
dole el ministro de Fomento.

El Sr. Burgos interesa igualmente la  
construcción de carreteras en la pro-  
vincia de Huelva y en el ferrocarril es-  
tratégico de Ayamonte á Huelva.

El ministro de Fomento promete  
complacer sus ruegos dentro de las do-  
taciones del presupuesto.

Rectifican ambos oradores.

Entrase en la discusión del

### Presupuesto de Hacienda

Sin debate pasa la totalidad y se en-  
tra á discutir el articulado.

El Sr. Bis apoya una enmienda al ca-  
pítulo II.

Le contesta el Sr. Bergamín, y no se toma en consideración.

El Sr. Jimeno Rodrigo apoya un voto particular al mismo capítulo, y lo retira su autor después de contestarle el Sr. Bergamín, de la Comisión.

Se acepta una enmienda del Sr. Alvarado al mismo capítulo.

Al IV se acepta una enmienda del Sr. Pérez Crespo.

Sin debate se aprueban los capítulos desde el IV hasta el XIII.

Se acepta una enmienda del Sr. Romero al XIV.

Aprobado el presupuesto de gastos de Hacienda, se aprueba también sin debate el dictamen sobre gastos de las «Contribuciones y rentas públicas.»

También se aprueba la subvención de pesetas 1.900.000 para Fernando Poó que figura en el presupuesto general del Estado; quedando para mañana el detalle del presupuesto especial de Guinea.

Y se levanta la sesión.

### Reunión de agricultores de remolacha

Ayer, á las doce, se han reunido en el domicilio del presidente de la Asociación de agricultores del centro de España, Sr. Nogales, los representantes de las Asociaciones de agricultores de remolacha granadinos, aragoneses y castellanos, con objeto de tratar de los medios que han de poner en práctica para conseguir del Gobierno la protección para este cultivo.

Después de alguna discusión se acordó lo siguiente:

1.º Insistir en la defensa del cultivo de la remolacha para que la protección que el Estado dispensa á los azúcares alcance á la primera materia en su justa medida.

2.º Gestionar la modificación de la ley de azúcares en el sentido de recomendar la legítima libertad que corresponde á los agricultores para fundar fábricas cooperativas.

3.º Recabar que la ley consigne precio mínimo á la remolacha, garantía para la recepción de la misma; y que sea pagada según su densidad, sin limitación de grados.

4.º Constituir una Comisión, con residencia en Madrid, compuesta de un representante de cada zona de cultivo para que, ayudada por los diputados á Cortes que se muestren propicios á la defensa de los agricultores, esté atenta á la discusión parlamentaria que sobre este asunto ha de promoverse con motivo de la interpelación que el Sr. Lachica tiene enunciada, obrando después en consecuencia con lo que el cumplimiento de su deber demande.

5.º y último. La referida Comisión organizará la celebración de una gran asamblea de productores de remolacha si la defensa de los intereses que representan lo requiriese.

Después de la reunión conferenció el Sr. Canalejas con el presidente del Consejo para pedirle hora, en nombre de los reunidos, con objeto de conferenciar acerca del importante asunto.

El Sr. Maura estuvo muy deferente, y dijo que desconocía la fórmula que podía caber como solución; pero que con mucho gusto les reuniría mañana en el Congreso, después que termine el debate sobre Administración local.

Quedó, pues, acordada para mañana esa entrevista, y así lo comunicó el señor Canalejas á las muchas personas interesadas en la cuestión.

### Declaraciones

#### del ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda se muestra animoso y algo revolucionario.

Se muestra convencido y decidido partidario del criterio ó sentido progresivo en todos los impuestos susceptibles de que se les aplique.

Y tiene el firme propósito de presentar en Febrero un proyecto de reforma de las leyes tributarias, en que modificará mucho de lo vigente y traerá conceptos nuevos sobre varios impuestos. Presente que estas reformas tributarias han de ser muy discutidas.

Habiéndosele hecho observar que el criterio progresivo en la aplicación de los impuestos, ésto es, que paguen un

tanto por ciento mayor los que obtienen ganancias grandes que los que las obtienen modestas, ó en el impuesto de derechos reales los que transmiten patrimonios cuantiosos, sobre los que transmiten pequeños capitales, pues esto parecía algo de origen socialista, manifestó que iba á él por estimarlo el único justo.

Así, es justo pague un tanto por 100 mayor el que deja un capital grande á un solo hijo que queda rico y puede pagar más holgadamente al fisco, que el que deja una herencia pequeña y repartida entre varios.

Y como el interlocutor insistiera en llamar su atención sobre lo poco gratas que estas teorías llevadas á la ley habrían de resultar á las clases conservadoras contestaba que es preciso que esas clases miren al porvenir y vean el ejemplo de Inglaterra, donde si no ha adquirido el socialismo la importancia que en otras partes, es porque algunas de sus pretensiones, como estas de criterio progresivo en los impuestos, se han adelantado á ponerlas en práctica las clases conservadoras y los partidos gubernamentales.

El ministro está satisfecho del efecto causado en el extranjero, según noticias directas recogidas de bancos y financieros importantes, sobre su proyecto de ley del Banco que parece se estima allí eficaz, al efecto de bajar los cambios en cinco ó seis años, si se cumple cada año las medidas que en él se ordenan.

Espera que la discusión no será muy larga en el Congreso.

### AYUNTAMIENTO

En segunda convocatoria y bajo la presidencia del alcalde Sr. Martínez de Azcoitia, ha celebrado hoy sesión la Corporación municipal asistiendo los concejales Sres. Polo, Durán, Tejerina, Vélez, Castrillejo, Gallego, Monteoliva, Pérez, Nieto, Olmo y Casañé.

Después de leída el acta de la sesión anterior acerca de la cual hizo una ligera observación el Sr. Nieto sobre pago de tocas á la viuda de un dependiente del resguardo de consumos pidiendo que se hiciera también de los gastos de entierro, quedó aquélla aprobada.

Se acordó que quedara sobre la mesa para estudio primero de los señores concejales y después pasara á informe de la Comisión correspondiente, el proyecto presentado por el señor arquitecto para la construcción de una fuente decorativa en la plaza Mayor.

Después se dió lectura nuevamente á la instancia que en 3 de Julio presentó D. Domingo Cantuche, concesionario del Teatro, en la que manifiesta haberse elevado á 78.915 pesetas las obras ejecutadas en el Coliseo, bajo la inspección del arquitecto municipal interino Sr. Arroyo, leyéndose el informe de éste y el de la Comisión especial que manifiesta haberse excedido aquél en la cantidad convenida de antemano, y que aunque no ha repasado al detalle, acepta éste desde luego por el informe facultativo.

El Sr. Olmo, indica que, ausente cuando se hizo el contrato y ausente también cuando se dió cuenta de la instancia del concesionario, aprovecha esta oportuna ocasión para manifestar que la concesión no se ajusta á su juicio á lo que determina la ley municipal y la legislación de Obras públicas.

Yo aprovecho este momento para hacer esta manifestación evitándome responsabilidades que estoy casi seguro han de venir después.

Hay más á mi juicio y es, que el concesionario no ha cumplido con el contrato en todas sus partes, pues faltan obras que ejecutar y además no se ha puesto á disposición del Ayuntamiento la habitación que para los señores concejales habla el contrato.

Dice además la Comisión, que no ha visto la cuenta detallada confiada en el informe del arquitecto y acerca de esto llama la atención, pues es cosa importantísima teniendo en cuenta que el Ayuntamiento habrá de tener por necesidad que abonar al Sr. Cantuche aquella suma el día que su erario le permita poder hacerse de nuevo dueño de la finca.

El Sr. Presidente indica que por su parte no teme responsabilidades y que en todo caso las acepta, porque prefiere que haya teatro, cosa que nunca se creyó, á escrúpulos que no hay por qué pensar.

Insiste el Sr. Olmo en sus manifestaciones y afirma que la concesión no se halla ajustada á las condiciones legales.

El Sr. Casañé interviene, queriendo refutar los cargos del Sr. Olmo, pero este rechaza enérgicamente los cargos de aquél.

El Sr. Presidente suspende el debate por considerarle improcedente dado el sesgo que ha tomado y se aprueban los informes con el voto en contra del Sr. Olmo.

Se aprueba una liquidación de los señores Miguel y Buj, autorizada por el señor arquitecto por el pintado de la plaza de Abastos y otra de D. Pablo Valcárcel, por obras ejecutadas en la Escuela municipal de dibujo.

Se aprueba también un informe de la Comisión de gobierno, proponiendo se concedan á D. Artensio Rodríguez, 300 pesetas no como remuneración, sino como pequeño estímulo á su trabajo por el retrato de S. M. ofrecido al Ayuntamiento.

Se aprueba el acuerdo de la Junta local de primera enseñanza acerca del ascenso de clase en el escalafón provincial á los maestros de escuelas públicas de esta ciudad D. Vicente Sánchez Guerrero y D.ª Primitiva Maurina Gómez.

Por último en el despacho ordinario, se aprueba la distribución de fondos formada por contaduría, para atender á las obligaciones del mes actual.

Después el señor presidente dió cuenta de la recaudación por consumos durante el finado mes de Noviembre, diciendo que ésta había superado en 2.034 pesetas sobre igual mes del año anterior, habiendo también obtenido alza el impuesto del matadero y el de puestos públicos.

El Sr. Olmo pidió que constara un expresivo voto de gracias con tal motivo, ya para la presidencia como para los empleados del resguardo, dado que á éstos, por el momento, no había otro medio de recompensarles.

El señor presidente rechazó el voto en lo que á él afectaba, diciendo que ésto correspondía á la Comisión especialmente.

Se dió después lectura á un telegrama del Sr. Director general de Obras públicas, dando cuenta de haber puesto á la firma del ministro una Real orden para la reparación y saneamiento de la carretera de Madrid á Santander en las inmediaciones de la ciudad y á otro que con este motivo le dirigiera el señor alcalde agradeciéndole su interés por la ciudad.

La Real orden de referencia, se refiere á la construcción de una alcantarilla para saneamiento de la parte comprendida desde el cuartel de Alfonso XII á la «Huerta de Guadiana», que desaguará en otra que se construirá en la Avenida del General Amor, hasta llegar al Matadero.

El Sr. Tejerina pidió con este motivo que constara la gratitud de la Corporación hacia el representante por Palencia, así como el alcalde iniciador del proyecto.

En vista de una denuncia del guarda del campo de la ciudad, se acordó requerir á D. Santiago Casares, para que proceda á poner los terrenos del común en el mismo ser y estado que antes se hallaban, así como que se proceda á la colocación de peanas que determinen claramente las propiedades del Municipio.

El Sr. Durán, en un largo discurso que la falta de tiempo no nos permite reproducir, propuso, que se hiciera en propiedad el nombramiento de profesor de la escuela municipal de dibujo y que se procediera á la formación de un museo en el salón de la parte alta donde aquella se halla instalada.

El Sr. Presidente encontró aceptables ambas proposiciones si bien en cuanto á la segunda indicó tropezarse por el momento con grandes dificultades como es, el de disponer de otro local donde instalar la escuela graduada de niños.

El Sr. Nieto hizo algunas observa-

ciones respecto al nombramiento en propiedad, en vista de lo que se acordó quedara en suspenso hasta la sesión próxima.

Y como no hubiera otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

### Suscripción para la Fiesta Escolar

Nombre	Ptas. Cts.
D. Julian Vélez	2
D. Alvaro González	4
J. A.	1
Un maestro	1
D.ª Matilde Vicente	1 50
D. Francisco Bleye	2
D. Anselmo Franco	2
D. Melchor Atienza	2
D. Evasio Rodríguez Blanco	5
El Claustro del Instituto general y Técnico de ésta	50
El Ayuntamiento de Paredes de Nava	10
D. Alfonso Malló	3
D. Eduardo Gallán	5
D. Dimas Monge	5
D. Ladislao Aparicio	2
D. José E. Gullón	2
D. Juan Gago	5
D. Manuel Sierra	1
D.ª Desposorios Arroyo	5
D. Valentín Larrén	2
D. Enrique Ibáñez	2
D.ª Carolina González	5
D. Maximino Campo Herrero	2

### EN LA AUDIENCIA

Hoy han ocupado el banquillo de los reos dos vecinos de Barruelo de Santullán llamados Urbano Mediavilla Medrano y Antonio Blanco Andérez, para responder de una causa que procedente del Juzgado de Cervera se les sigue por ocho delitos de estafa.

Según el Sr. Fiscal, el Urbano ejercía en Barruelo el oficio de Zapatero y aparentando otras empresas y negociaciones en las que no solo no intervenía sino que no tenía ninguna participación, se valió de este engaño para defraudar á infinidad de Casas comerciales de Santander y Barcelona, á las que hizo y recibió pedidos, que luego repitió de pieles, chanclos de goma, fardes de suela, sacos de bacalao y varias docenas de paraguas, por valor de 4.281 pesetas que no satisfizo; y que visto sin duda el éxito tan seguro y el producto tan íntegro de su verdadera industria, intentó hacer nuevamente víctimas de sus estafas á las mismas Casas, haciendo otros pedidos que ya desengañadas no le remitieron. Este procesado usaba en tarjetas y cartas un membrete en el que se leía «Urbano Mediavilla, zapatería y artículos del ramo», «Depósito de aceites, vino, bacalao y coloniales, Cillamayor, Palencia, para así sorprender la buena fé de sus acreedores, fingiendo poseer una industria de la que por no estar dado de alta no podía tener.

Para expender los géneros que recibía, tenía en concepto de auxiliar que retribuía al otro encausado Antonio Blanco, quien según el Ministerio público, ejecutaba actos que demuestran que lo hacía á sabiendas y en connivencia con el Mediavilla.

Sostiene dicho Ministerio que tales hechos, dadas las veces en que se ejecutaron, son constitutivos de ocho delitos de estafa consumada, que es autor de las mismas el Mediavilla, y responsable como cómplice el Blanco, y pide para el primero que dice ser reincidente, la pena de dos años de presidio correccional por cada uno de los delitos, y para el segundo la multa de 6.000 pesetas por todos los delitos, accesorias, costas por mitad é indemnización civil.

La defensa del Medrano á cargo del abogado Sr. Peñalba, sostiene que si bien es cierto que hizo todos esos pedidos, también lo es que su ánimo ha sido de pagarlos, pero cuando los créditos vencieron, y que por lo tanto no existe materia punible, solicitando su absolución.

El defensor del procesado Blanco, que es el distinguido letrado Sr. Martínez Arto, niega en absoluto que su patrocinado haya cooperado por actos ni anteriores ni simultáneos en la comi-

sión del delito, ni mucho menos que estuviera en perfecta relación ó connivencia con el Urbano, siendo por todo ello insostenible la complicidad mantenida por el Sr. Fiscal, y en informe en extremo magistral, interesó su absolución, ó que en el peor evento se le impusiera la multa de 375 pesetas.

### DIARRREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el

### Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos (Stomalix)

y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es anti-séptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar.

VIGORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de DISPEPSIA.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30. MADRID. Se remite por correo foliado á quien lo pida.

### NOTICIAS

Se están construyendo, por encargo de la Compañía del Norte, sesenta locomotoras para la tracción de toda clase de trenes en sus líneas.

Con destino á los indicados trenes ha encargado dicha Compañía coches Buchy, de primera, segunda y tercera clase, que estarán dotados de rodaje igual al de los coches-camas que circulan en los trenes sudexpresos.

Medirán aquellos coches treinta metros de largo, comunicándose entre sí por pasillos que establecerán comunicación en todo el tren.

Se constituirán dos trenes tranvías, á partir del próximo verano, de tres coches, uno de cada clase.

Por haber sido sorprendidos cortando leñas de roble del monte «Los propios» perteneciente á la Hacienda, han sido denunciados ante el alcalde de Tariago, Rufino Atienza Muñoz y Francisco Calvo.

El cónsul de España en Casablanca informa al Gobierno acerca de la situación verdaderamente difícil porque atraviesan los obreros que se han trasladado á aquel puerto en demanda de trabajo, para que, haciéndolo, se pueda evitar una angustiosa dificultad á los que intenten dirigirse al referido puerto marroquí.

A pesar de las trabas que el Gobierno pone á la emigración, ésta continúa en aumento.

Durante el mes de Octubre salieron por el puerto de la Coruña 4.325 varones y 1.730 mujeres.

La casi totalidad de los emigrantes se dirigieron á América, pues sólo 92 se quedaron en Europa, y de los 5.962 que marcharon á América 4.126 lo hicieron á la Argentina, 1.717 á Cuba y los restantes á Méjico, Puerto Rico y Uruguay.

Para recompensar esta enorme partida del pasivo nacional, retornaron á la patria 1339 españoles en el referido mes de Octubre.

El Ayuntamiento de Moratjnos, ha señalado el día 26 del actual, para la venta en pública subasta de 436 fanegas y 9 cuartillos de trigo existentes en la panera del Pósito, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Espíritu libre se titula un sentido cuento de J. R. Izquierdo, ilustrado por Méndez Brings, que publica Blanco y Negro en su número de esta semana. La portada á todo color, «Belleza gitana», es de Pedro Sáenz, y entre los originales figuran:

«El Salón del Automóvil», por J. J. Ca-  
denas. «Música celestial», por Carlos  
Miranda y Medina Vera. «El llanto de  
un niño infante...», por Huertas. «Una  
amable mesonera», por Alberto Valero  
Martín y Estevan. «De seis á ocho»,  
por Luis de Tapia y Saucha. «Hong-  
Kong», con fotografías. «Ribera del  
Guadalquivir», por García y Rodrí-  
guez. Página femenina. Mesa revuelta;  
Sección recreativa y «Módos», plana en  
color por Sancha. La crónica gráfica  
contiene notas de la nueva Casa del  
Pueblo. Manifestación obrera, intere-  
santes instantáneas de la cacería real  
en Láchar, etc., etc.

La Tesorería de Hacienda ha dis-  
puesto hacer público el acuerdo de la  
Delegación el expediente de responsa-  
bilidad personal, contra los individuos  
del Ayuntamiento de Pedraza por dé-  
bitos de consumos y de primera ense-  
ñanza.

Con motivo de haberse ausentado  
de la correspondiente licencia, el juez  
de Instrucción de Cervera de Pisuegra  
ha declarado que D. José Benito Petit  
ha renunciado su oficio de procurador  
de aquel juzgado.

El gremio de carpinteros celebró  
juña general el día 1.º de Diciembre,  
habiendo quedado constituida la Junta  
Directiva en la siguiente forma:  
Presidente: Martín García.  
Vicepresidente: Claudio Ruessa.  
Secretario: Rufino Puertas.  
Tesorero: Demetrio Fernández.

Vocales: Beremundo Antolín, Eduar-  
do Tamayo y Lucio Marugán.

**Ateneo de Palencia**

El sábado próximo á las seis y me-  
dia de la tarde disertará D. Julio Ceja-  
dor acerca de «La Religión y el Estado  
en sus mutuas relaciones antes del Cria-  
tismo».—El Secretario, Matias Pe-  
ñalba.

**Cajistas**

Se necesitan en la imprenta de este  
periódico.

**Artritis** y sus distintas ma-  
nifestaciones, GO-  
TA DIABETES, MAL DE PIEDRA,  
enfermedades del HÍGADO y del ES-  
TÓMAGO, REUMATISMO, DEBILI-  
DAD Y AGOTAMIENTO, se curan  
tomando el

**AGUA DE VILAJUIGA**

Bicarbonatada.—Sódica.—Lítica, la mas  
rica en LITINA, de sabor delicioso para  
la mesa y muy superior para las ex-  
tranjeras de Vichy y otras similares.  
Precio: Una peseta botella.  
Depósito central en Palencia. Farmacia  
de Rivas, Mayor pral., 180, y otras  
Droguerías y Farmacias.

**REGISTRO CIVIL**

En el Juzgado Municipal se han inscrito  
hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.—Elisa González Ra-  
nero, hija de Marcelo y Gabriela, Sol-  
dados, 33.—Francisco Marcos de Cea,  
hijo de Daniel y Francisca, Soldados,  
18.—José Marugán Chavarri, hijo de  
Lucio y Juana, Cuervo, 3.

**MERCADOS**

**Palencia, 4.**—Aun cuando el baróme-  
tro no lo marca, el tiempo está de lluvias.  
Ayer estuvo dilu iando gran parte del día.  
El agua que cayó era una especie de agua-  
nieve, menuda y cálida. Los campos, bue-  
nos.

La temperatura que se disfruta es suave,  
marcando la aguja barométrica tiempo va-  
riable, con tendencia á subir.

En cuanto á precios de los cereales todo  
está igual; sigue pagándose á 48 reales  
la fanega de trigo de 92 libras, á 35 la de  
centeno de 90 y á 25 la de cebada de 70.

**Valladolid, 3.**— Sigue la misma situa-  
ción, ofreciendo la plaza trigo á 50 y de  
Rioseco á 48'75, sin compradores.

La entrada por el Canal fué de 500 fa-  
negas á 49'50 y por el Arco entraron 50 fa-  
negas á 49'50 reales las 94 libras.

Se ofrece centeno de la plaza á 37 y 36 y  
de Peñafiel á 35.

Las ofertas de cebada de la plaza son á  
27'50 y de Palencia á 26'50.

Piden p r la avena á 19 y los compra-  
dores pagan á 18. En Barcelona se cotiza  
avena gris extremeña á 17 pesetas y la  
castellana á 16'70 en origen con saco.

**Rioseco, 2.**—Llegaron 280 fanegas de  
trigo pagadas á 48 y 48'50 reales, con ten-  
dencia floja. Las ofertas son á 48'75.

Tiempo de lluvias.

**Arévalo 4.**—Entrada corta, precios  
sostenidos por la especulación. Ventas en  
partidas 7 vagones á 50 reales primer  
coste. Barcelona haciendo la baja, que al-  
gunos mercados aceptan. Se cotiza: rigo  
de 49'50 á 50 rs. 94 libras, centeno á 36,  
cebada á 30, algarrobas á 36.

**Barcelona, 3.**—Se ha vendido trigo de  
Corcos superior á 49'50; Villaquirán 47'50;  
Sigtienza 48'75; Salinas 49'25. Llegaron 72  
vagones trigo, 5 harina, 1 avena, 1 cebada.

**Boletín Religioso**

Sábado.—Ayuno.—San Sabas San Anas-  
tasio, Santa Crispina y San Dalmacio.

En San Pablo á las ocho y media misa  
privilegiada del Rosario. Al anoecer Sal-  
ve cantada.

**ALCANCE**

Madrid 3 (8 noche)

La Comisión de Presupuestos del  
Senado dió á última hora dictamen so-  
bre el de Instrucción pública.

Los trabajos de que hace días habla-

mos hechos por el Gobierno para en-  
contrar senadores que discutiesen se-  
mejante presupuesto, han producido  
relativo efecto.

Nada menos que diez enmiendas han  
sido presentadas al dictamen por se-  
nadores ministeriales, y cinco por el  
republicano solidario Sr. De Buen.

Claro es que, descubierta la trama-  
ya, en nada mejoran la desairada situa-  
ción del ministro, ni las enmiendas de  
los ministeriales, ni menos las de su  
afín el senador republicano solidario  
Sr. De Buen, catedrático además, y,  
por tanto, subordinado del Sr. Rodrí-  
guez San Pedro.

En cambio, elogiábase al Sr. Pulido  
y á otros senadores liberales y demó-  
cratas que, fieles á sus deberes de hom-  
bres de partido, han renunciado á de-  
fender las enmiendas que tenían pre-  
paradas, convencidos, como las mino-  
rías del Congreso, de la inutilidad de  
toda demanda ante el estrecho criterio  
é intranquilidad conocida del ministro  
de Instrucción.

En la Sección segunda del Congreso  
se han reunido esta tarde todos los di-  
putados de las provincias del litoral in-  
tercadas en la supresión del impuesto  
que se crea en el proyecto de comuni-  
caciones marítimas de una peseta sobre  
la tonelada de exportación.

A la reunión concurren casi todos  
los diputados de las provincias de Le-  
vante, muchos de las del Mediodía y  
no pocos de las del Noroeste.

La discusión que se promovió fué in-  
teresaante, y en ella se dibujaron va-  
rias tendencias, relacionadas con las  
gestiones que debían emprender al efec-  
to de que desapareciera el impuesto que  
se crea, conviniéndose al fin, en visitar  
todos los presentes, y los demás diputa-  
dos que se quieran sumar mañana, á  
las cinco de la tarde, al jefe del Go-  
bierno, para exponerle los perjuicios  
que se irrogan á la expo tación con la  
creación del impuesto, por lo cual solici-  
tan la supresión total del art. 1.º del  
referido proyecto, donde aquél se con-  
sigan.

A practicar esta gestión cerca del  
Gobierno se mostraron propicios todos  
los presentes, sin perjuicio de conser-  
var cada uno su libertad de acción para  
cuando se discuta el proyecto.

En el expreso de Andalucía ha re-  
gresado esta noche á Málaga la Comi-  
sión de aquella Diputación provincial,  
que ha permanecido en Madrid durante  
algunos días gestionando cerca del mi-  
nistro de Hacienda la solución favora-  
ble de algunos asuntos de interés para  
dicha provincia.

La Comisión regresa muy satisfecha  
del resultado de sus gestiones.

También ha regresado esta noche en  
el mismo tren á Málaga el gobernador  
civil, señor marqués de Unzá del Valle.

El Rey llegará á Madrid, de regreso  
de la cacería de Trasmulas, pasado ma-  
ñana, en el expreso de Andalucía.

**TELEGRAMAS**

DE LA AGENCIA HENKEL

**La recaudación**

MADRID 4 (10'45)

Durante los once meses trans-  
curridos del año actual, la recau-  
dación obtenida por el Tesoro por  
todos conceptos se ha elevado á la  
cantidad de 947.517.282 pesetas  
resultando una baja de 4 millo-  
nes 580.020 comparada con la de  
igual periodo del año anterior.

En el finado mes de Noviem-  
bre la recaudación ha sufrido una  
baja de 1.324.228 pesetas.

**Pueblo aplastado**

MADRID 4 (13)

Comunican de Roma que á  
consecuencia del desprendimien-  
to de grandes peñascos del monte  
San Lucano, en los Alpes, ha  
quedado sepultado el pueblo de  
Pra.

Hasta la fecha van extraídos 32  
cadáveres y doce heridos graves.

**Camareros  
contra Camareras**

MADRID 4 (13'40)

Una comisión de camareros de  
los cafés de esta Corte ha visitado  
hoy al Sr. Lacierva, quejándose  
amargamente de la competencia  
que les hacen las camareras.

El Ministro ha reconocido lo  
justo de la queja, habiendo pro-  
metido estudiar el asunto.

**Los presupuestos**

MADRID 4 (14'20)

El ministro de Hacienda ha  
manifestado su creencia de que  
los presupuestos generales esta-  
rán aprobados en ambas cámaras  
para el 20 del mes actual.

**Una conferencia**

La han celebrado muy extensa,  
guardándose acerca de ella la ma-  
yor reserva los Sres. Polavieja y  
Lacierva.

**Los Artilleros**

MADRID 4 (15'10)

En aquellas provincias donde  
hay guarnición de artillería, se

ha celebrado hoy la fiesta de su  
patrona Santa Bárbara, con fun-  
ciones religiosas y rancho extraor-  
dinario para la tropa.

La oficialidad, por su parte se  
ha reunido en fraternal banquete.

**El Ministro  
de Fomento**

En el rápido de Zaragoza ha  
salido hoy el Sr. Sánchez Guerra  
para asistir á la sesión de clau-  
sura de la exposición Franco-Es-  
pañola.

**Congreso**

MADRID 4 (16)

Con desanimación como pocas  
veces vista, abre el Sr. Dato la se-  
sión á las tres, viéndose en el  
banco azul al jefe del Gobierno  
solamente.

En la orden del día queda de-  
finitivamente aprobado el presu-  
puesto de Hacienda, los gastos de  
contribuciones y el presupuesto  
de Guinea.

Se reanuda la discusión del  
proyecto de Administración lo-  
cal, y el Sr. Testor defiende un a  
enmienda al art. 300.



«La Moda Elegante»,  
«La Última Moda»

ALONSO É HIJOS



IMPRESA Y LITOGRAFÍA  
DE  
ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

Folleto de EL DIARIO PALENTINO 204

**AMOR DE PADRE**

**SECRETOS DE FAMILIAS**

ESCRITA POR  
**Rafael del Castillo**

autoridad de la isla para remediar la  
crisis monetaria que reinaba en aque-  
llas colonias.  
Durante los dos ó tres primeros días  
de navegación, D. Jaime trató de ente-  
rarse de los respectivos negocios á que  
iban varios de los pasajeros y estudiar  
detenidamente la gente que componía la  
tripulación de la fragata.

Trascurrieron algunos días y obser-  
vóse que D. Jaime hablaba misteriosa-  
mente con Ambrosio, que así se llama-  
ba uno de los contramaestres de la em-  
barcación, pero nadie hizo alto en ello,  
atendiendo á que Vargas siempre estaba  
preguntando tanto sobre el rumbo que  
llevaban, como sobre las distintas ma-  
niobras que se hacían.

La noche en que nos vamos ocupando  
todos los pasajeros se retiraron á sus  
camarotes un tanto sobrecojidos ante el  
peligro de la próxima tempestad, y solo  
quedaron sobre cubierta los marineros  
necesarios para la maniobra, el segundo  
piloto y Vargas, que prestastó tener de-  
seos de ver una tempestad en el mar.

El capitán, confiado en la pericia de  
su piloto y encontrándose ligeramente  
indispuesto también, se retiró á su ca-  
marote.

Serían próximamente las dos de la  
mañana cuando un sacudimiento terri-  
ble que experimentó el buque, al que  
siguió un trueno ensordecedor, demos-  
tró que la tempestad acababa de esta-  
llar.

Al mismo tiempo que el capitán iba  
á arrojarle de su litera, abrióse violenta-  
mente la puerta de su camarote y dos  
marineros, cubierto el rostro con unos  
pedazos de tela negra y blandiendo los  
cuchillos en las diestras, arrojaronse so-  
bre él y le partieron el corazón á puña-  
ladas antes de que pudiera dar una sola  
voz.

Al mismo tiempo que tenía lugar esta  
escena, otra más horrible todavía pasa-  
ba en las cámaras de los pasajeros.

La marinería, que antes de todo  
asaltó la despensa y que estaba embria-  
gada en su mayor parte, penetró simul-  
táneamente en las cámaras de popa y  
proa, y todos los excesos más repugna-  
tes, todas las violencias más inauditas  
tuvieron lugar con las débiles mujeres,  
cuyos indefensos padres ó esposos su-  
cumbían á su vista sin que con su  
muerta pudieran librarlas del horroroso  
trato que sufrían.

**III**

Entre tanto un hombre, enmascarado  
el rostro, estaba colocado en la rueda  
del timón.

Aquel hombre era Vargas.

La «Margarita» caminaba á palo seco  
y á cada uno de sus sacudimientos, á  
cada nueva oleada que se estrellaba so-  
bre sus costados, murmuraba aquel  
hombre.

—Esos condenados embriagados con  
las mujeres, el vino y la sangre van á  
hacer que todo se lo lleve el diablo.

Por fin, al llegar la madrugada cal-  
móse la tempestad y un hombre subió  
tambaleándose sobre cubierta; era el  
contramaestre Ambrosio: al verle Var-  
gas le gritó:

—Oye, tunante, ¿quo habías concluido  
todavía?

—¡Rayos y truenos, capitán!... había  
mucho que hacer por allá bajo.

—¿Habeis concluido ya?

—Casi, casi.

—¿Y qué tal?

—Las mujeres más contentas que una  
fragata cuando larga todo el trapo para  
escapar y los hombres con la piel tan  
agujereada como un tonel en manos de  
muchachos.

—Pues bien, ven aquí y ponte en la  
rueda.

—Allá voy.  
Vargas se separó del timón; momen-  
tos después estaba en la cámara.  
A fuerza de puntapiés y de juramen-

tos consiguió que se pusieran de pié los  
beodos marineros, y á poco los cadáve-  
res de los hombres y los cuerpos de  
aquellas mujeres, casi exánimes por las  
violencias de que habían sido víctimas,  
unidos unos con otros y con pesados  
lingotes de hierro á los pies, fueron  
arrojados al agua.

Limpiáronse las cámaras, recogieron-  
se los equipajes, repartióse entre todos  
el inmenso botín recogido, y Vargas,  
reuniendo consejo con los contramaes-  
tres y pilotos del buque, determinaron  
apoderarse del primero que encontrasen  
y echar á pique la «Margarita» para bo-  
rrar todas las huellas de su crimen.

Hicieron rumbo hacia la costa de Oro  
borraron el nombre de la fragata, y dos  
días después á la caída de la tarde divi-  
saron un bergantín de alta arboladura y  
de buen andar.

Vargas reunió en seguida su gente,  
los armó con pistolas y cuchillos, los hi-  
zo entrar en las lanchas, y á favor de  
la oscuridad de la noche consiguió pose-  
sionarse del bergantín asesinando antes  
á la gente que lo tripulaba.

Aquella misma noche se arrojaron  
varios restos del aparejo de la fragata  
al mar, se la abrieron agujeros en la  
bodega, se trasbordaron todos los efec-  
tos que tenía el bergantín y se la dejó  
que se fue se á pique.

# Compañía de vapores correos The Pacific Steam Navigation Company (Incorporated by Royal Charter 1840)

SAL DAS DEL PUERTO DE BILBAO



Los días 15 y 28 de Diciembre de 1908, saldrán de este puerto los vapores **KENUTA** y **LIMA** para Montevideo, Buenos Ayres, Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y El Callao. El **KENUTA** tocará también en Río Janeiro.

El día 6 de Diciembre de 1908 saldrá de la Rochelle-Pallice el magnífico vapor **ORCOMA** de 12.000 toneladas para la Coruña, Vigo, Leixoes, Lisboa, San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo, para Buenos Aires y Rosario, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y el Pacífico.

Para más informes dirigirse á M. Frank Barker, Quai Carnot, La Rochelle-Pallice; señores sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 19, La Coruña; señores sobrinos de José Pastor, Vigo; señores Kendall, Pinto-Basto et C.º, Oporto; señores E. Pinto-Basto et C.º, caes do Sodre, 64, Lisboa; ó á sus

AGENTES CONSIGNATARIOS

**RICARDO ROCHELT É HIJOS** Correo, número 17, principal  
**BILBAO**

## Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º de tren.	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Miércoles y domingos
63	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	4,27	4'32	
1092	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Madrid é Irún		7'01	
71	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'33	
421	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1444	Mercancías	2.º y 3.º	Sahagún	Palencia	9'53		
1084	Mercancías	2.º y 3.º	Alar del Rey	Palencia	10'12		
1400	Mensajerías	2.º y 3.º	Palencia	Valladolid, Miranda		11'47	
1403	Mensajerías	2.º y 3.º	Palencia	León		15'20	
1069	Mensajerías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	Palencia	16'03		
1096	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños		16'06	
1073	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Alar del Rey		17'08	
420	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Coruña	Venta de Baños	17'01	17'08	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	17'58	18'13	
422	Mensajerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Madrid	20'05	20'20	
425	Mensajerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.º	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y domingos

## EMPLASTOS Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del DR. WINTER



Curan reumatismo, Resfriados, Dolor de riñones, Dolores de espalda, Dolor de pulmones, Lumbago, Ciática, torceduras, contusiones, etcétera.

Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER

Cura como por encanto. Boticas y Dreguerías.

**¡CATARROSOS!** Pedid siempre las *Pastillas del Doctor J. Peña* compuestas de *Helenina, Thio-col, Benzoato de sosa y Eucaliptol*. Preguntad á vuestro médico por las propiedades de estos medicamentos para convenceros que son las pastillas de composición más racional las más eficaces y las más antisépticas que se conocen.

**CALMAN SIEMPRE LA TOS** por fuerte y crónica que sea, y son eficacísimas en todas las afecciones del aparato respiratorio. Bronquitis, broncorrea, ronquera, asma, gripe, opresión de pecho, etc., etc.

De venta en Palencia, Farmacias de N. de Fuentes Asprrz é Hijo y principales.

En León, Doctor J. Peña.

## TAPICERÍA

AMUEBLADORA PALENTINA, Talleres: Alisal, 13.

Para mayor comodidad del público, esta casa establece la venta de toda clase de muebles en la calle Mayor pral., núm. 21.

Frente á la casa Singer

No tiene necesidad de establecer sección de muebles económicos. Todos, sin distinción, se pondrán á la venta á precios desconocidos en esta población por su baratura, á pesar de la gran solidez y elegancia en su construcción.

## CABALLO

Se vende uno blanco, de alzada regular, apropiado para una Serret.

Para tratar de su adquisición, con su dueño Mateo Rodríguez, Huertas Bajas.

## Vaca en venta

De raza Suiza, con cría. Dirigirse en Villoldo, á Felipe Pedrosa.

## MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicura. Extirpa callos, ojos de gallo, etc., y todo lo concerniente á Cirugía. También se pasa á domicilio. Sevilla, núm. 15.—PALENCIA

## ARMERIA

DE ANTONINO GONZÁLEZ Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

## “La Agrícola., de Pamplona

sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase,

FACILITA DINERO AL MEDIO POR CIENTO MENSUAL

á los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad

**VENDE MULAS**

AL CONTADO Y Á PLAZOS

en condiciones ventajosísimas.

La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en

**CUATRO ANUALIDADES**

ó antes, á voluntad del prestatario ó comprador.

En las ventas á plazos, el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.

**SE ADMITE EL CAMBIO**

Dirigirse á los Delegados Generales

**Arturo Ortega y Comp.ª—Palencia.**



## Compañía Hamburguesa Sud-Americana

CONSIGNATARIOS

Sres. Hijos de Marchesi Dalmau

El vapor correo «Belgrano» saldrá para Montevideo y Buenos Aires, el 11 del presente.

Informes, el Agente matriculado en Palencia, **Mariano Arroyo**, Extramuros de Mercado, núm. 2.

## ALMANAQUE BAILLY-BAILLIÈRE PARA 1909

Comprándolo puede Ud. ganar

**200.000 PESETAS**

y obtener

••• UN MAGNÍFICO PIANO •••

UN PREMIO DE LA LOTERÍA

• UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR •

••• VALIOSÍSIMOS REGALOS •••

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DEL MUNDO

## RECIBOS DE LOTERÍA

para dar participación en la Nacional del día 22 de Diciembre

Se venden en cuadernos de 24 hojas en la

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA

DE

**ALONSO HIJOS**

Mayor principal, 71

y en la Administración de Loterías, núm. 1, á cargo de D. Isidoro Arroyo, Mayor principal, 88.